



PRIMER
SEMINARIO TECNICO
DIRECCION GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS

“Nuevos desafíos: la Academia de Obras Publicas y la Innovación Tecnológica”

Fernando Velásquez Figueroa

HOTEL FUNDADOR,
SANTIAGO.20 y 21 de Agosto 2009



LA INNOVACIÓN EMPRESARIAL

Según Schumpeter (1883- 1950), existe un estado de no crecimiento, el «circuito» económico, y un estado de crecimiento, la «evolución».

El paso del «circuito» a la «evolución» se efectúa por medio de las *innovaciones*, que constituyen el motor del crecimiento.



¿QUÉ ES INNOVACIÓN?

Innovación es el arte de convertir las ideas y el conocimiento en productos, procesos o servicios nuevos o mejorados que el mercado reconozca y valore.



Qué es la Academia

- Es un esfuerzo desde hace muchos años.
- Es una iniciativa generada al interior del MOP
- Es una iniciativa que forma parte del Proyecto de Fortalecimiento Institucional y del Proyecto de Modernización del MOP.
- Es una necesidad para:
 - Reducir tiempos de aprendizaje
 - Homologar el conocimiento de las personas que trabajan en el Ministerio.
 - Mantener vigente la memoria y la experiencia técnica del Ministerio.
 - Sistematizar y fomentar la investigación aplicada en temas técnicos para las OOPP del país.



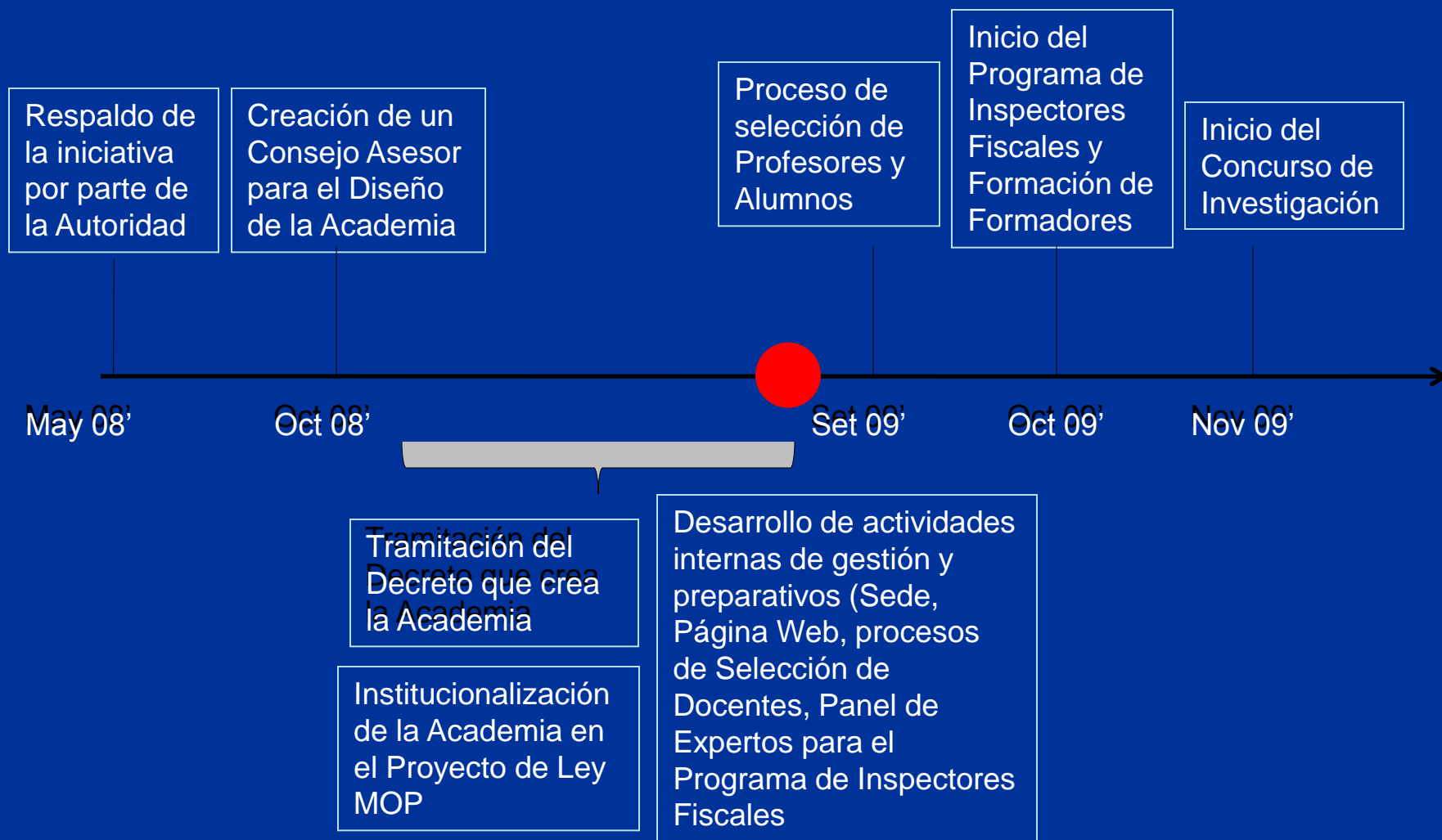
Avances de la Academia

Durante el año 2008 se sentaron las bases para poder implementar la Academia durante 2009

1. Apoyo de esta iniciativa por parte de las Autoridades del PM y del Ministerio
2. Apoyo de esta iniciativa por parte de los funcionarios.
3. Un diseño óptimo de Academia para el mediano plazo.
4. Reglamento para el funcionamiento de la Academia
5. Diseño de tres programas: Perfeccionamiento de IF's, Programas de Inducción para cada dirección, Formación de Formadores.
6. Desarrollo de una Imagen Corporativa: Página Web, Logos y Formatos



¿En qué nos encontramos actualmente?





El Programa de Inspectores Fiscales

Objetivo General

Proporcionar el instrumental cognitivo, metodológico y ético básico para el ejercicio competente de la inspección fiscal, formar en ámbitos de realización específicos de la inspección fiscal y desarrollar las actitudes necesarias para el desempeño exitoso en los diferentes escenarios que deben enfrentar quienes ejercen esta función.

Objetivos Específicos

1. Proporcionar fundamentos jurídicos, políticos, éticos y sociales que permitan comprender el entorno donde se inserta el ejercicio de la inspección fiscal.
2. Entregar elementos cognoscitivos y metodológicos en relación al marco normativo asociado al ejercicio de la inspección fiscal.
3. Entregar conocimientos y metodologías en administración y en gestión financiera de proyectos.
4. Desarrollar competencias actitudinales para enfrentar exitosamente escenarios complejos asociados a la inspección fiscal.
5. Desarrollar competencias metodológicas para el control de calidad de las obras, basadas en instrumental, ensayos y métodos de laboratorio.
6. Proporcionar formación especializada en ámbitos de realización específica de la inspección fiscal.



El Programa de Inspectores Fiscales

Aplica a: 155 Inspectores Fiscales de reciente incorporación

Entorno Político Institucional 20 hrs. 5 sesiones	Función Pública 16 hrs. 5 sesiones	Entorno Inspección Fiscal 12 hrs. 4 sesiones	Conflicto y toma de decisiones 16 hrs. 4 sesiones	Manejo de Contingencias 16 hrs. 4 sesiones	Comunicación Efectiva 16 hrs. 4 sesiones	Seminario 20 hrs.
Introducción al Derecho 16 hrs. 4 sesiones		Marco Normativo de la Inspección Fiscal 64 hrs. 16 sesiones				
Lab. Y Control de Calidad 36 hrs. 9 sesiones	Eval. Medio Ambiental 8 hrs. 2 sesiones	Planificación Territorial 8 hrs. 2 sesiones	Administración Financiera 16 hrs. 4 sesiones	Control de Proyectos y Gestión de Riesgos 16 hrs. 4 sesiones		

Se inicia en 2009 y termina en 2010



Programa Formación de Formadores

- Tiene por objetivo apoyar el fortalecimiento de las habilidades de los docentes internos para brindar una educación de primer nivel.
- Se realizará por medio de una licitación pública abierta, cuyos TDR se encuentran listos.
- Apoyarán a los docentes en el diseño de los cursos, desarrollo de audiovisuales, coaching durante el proceso académico y recomendaciones de mejora a la academia desde el enfoque educacional.
- Se debe iniciar en Septiembre y terminar en Diciembre.



El Programa de Investigación 2009

• **Objetivo General**

Levantar, Ordenar y Sistematizar, la producción intelectual de los profesionales del Ministerio de Obras Públicas, priorizando aquellas investigaciones que impacten significativamente en la infraestructura fiscal y en el bienestar de los Chilenos.

• **Específicos**

1. Identificar todos los estudios y producción intelectual desarrollada por funcionarios del Ministerio durante los últimos 10 años.
2. Desarrollar un repositorio documental en la página web de la Academia con todas las Investigaciones, de acuerdo a áreas de investigación y especialidad.
3. Gestionar el financiamiento de las investigaciones más relevantes para el Ministerio, a efectos de desarrollar tecnología de punta relevante para el desarrollo de las OOPP

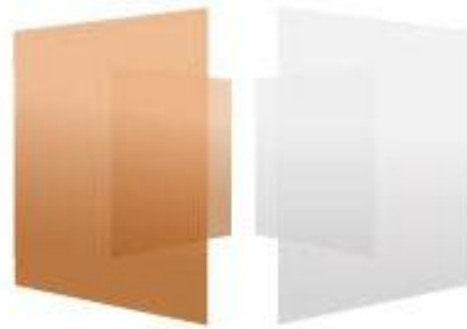


Institucionalización de la Academia en el Proyecto de Ley MOP

- De acuerdo a lo comprometido en el Directorio Estratégico en 2008, la SOP es la encargada de implementar la Academia en el Marco del Programa de Modernización
- No obstante la Academia deberá ser una división dentro de la DGOP, dado que el rol de la DGOP en el proyecto de Ley permite menores costos de transacción para la interacción entre la Academia y las Direcciones.
- Actualmente se ha ingresando la propuesta a Fiscalía, a efectos que se incorpore en el Proyecto de Modificación de Ley.
- Mientras, la Academia puede funcionar como una unidad de capacitación y cumplir con sus objetivos para las etapas de desarrollo inicial.



MOP



ACADEMIA
PRESIDENTE J.M. BALMACEDA



PRIMER
SEMINARIO TECNICO
DIRECCION GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS

“Nuevos desafíos: la Academia de Obras Publicas y la Innovación Tecnológica”

Fernando Velásquez Figueroa

HOTEL FUNDADOR,
SANTIAGO.20 y 21 de Agosto 2009